



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA PERMISO FACULTATIVO A ULISES AEDO VALDES DIRECTOR GRADO 6, EMS.

DECRETO N° 2541
CHILLAN VIEJO, 30 SEP 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Nombramiento de Planta, Directivo Grado 6° E.M., D.A. N° 2030 09/12/2008 a **ULISES AEDO VALDES**.

La solicitud presentada por **ULISES AEDO VALDES** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 1/2 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

AUTORIZA 1 1/2 día de Permiso Administrativo a **ULISES AEDO VALDES**, Rut. [REDACTED], Directivo grado 6° E.M, por el día 16/09/2020 y la mañana del día 17/09/2020, quedándole un saldo disponible de 4 1/2 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/ HHH/ OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



30 SEP 2020